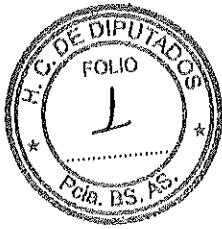




EXPTE. D- 2568 /25-26



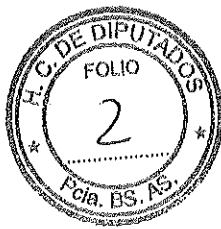
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECLARA**

Expresar su desagrado por la decisión de la aerolínea de bandera de Chile LATAM, de ocultar el nombre oficial "Malvinas Argentinas" del Aeropuerto Internacional de Ushuaia en sus pasajes y plataforma web, en atención a un pedido de la Asamblea Legislativa de la colonia británica asentada en las Islas Malvinas.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pde. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

*"Un episodio de alta tensión diplomática y simbólica se produjo en los últimos días, cuando la aerolínea LATAM resolvió eliminar el nombre oficial "Malvinas Argentinas" del Aeropuerto Internacional de Ushuaia en sus pasajes y en su plataforma web"* (Diario El Sureño, 14 de setiembre de 2025).

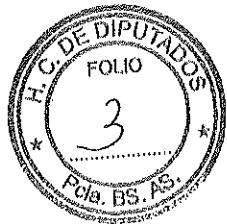
La medida obedeció a una exigencia de la Asamblea Legislativa de la colonia británica en Malvinas, que impuso a la empresa esta condición en el marco de la primera escala del vuelo que une Santiago de Chile, Punta Arenas, Ushuaia y Monte Agradable, desde el 13 de septiembre del corriente año.

El Aeropuerto Internacional de Ushuaia "Malvinas Argentinas" no solo es la principal terminal aérea de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sino que lleva un nombre cargado de significado histórico, patriótico y soberano: reivindica los derechos irrenunciables de la Argentina sobre las Islas Malvinas y rinde homenaje a quienes ofrendaron sus vidas en el conflicto bélico de 1982.

La omisión deliberada de este nombre constituye una clara injerencia colonial en decisiones que atañen exclusivamente a la soberanía nacional argentina. Mientras otros aeropuertos como el de Punta Arenas figuran con sus denominaciones completas en la plataforma de LATAM, Ushuaia aparece mutilado en su identidad, lo cual constituye un acto de desprecio hacia la historia y legitimidad de nuestro país.



CAPTE. D- 2568 /25-26



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Este hecho se suma a una serie de provocaciones que buscan consolidar el dominio británico en las Islas y menoscabar los justos reclamos de la Argentina.

Por todo lo expuesto, y en resguardo de la memoria, la identidad y la soberanía nacional, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.